

- ACTA N° 153 -

En Formosa, capital de la provincia del mismo nombre a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Juan José Arribillaga y el Señor Ministro del mismo, Doctor Isaac Leff por estar vacante el otro Ministerio, para resolver: PRIMERO: Romero Mirna del Valle-Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía s/solicitud de licencia.-A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la prórroga solicitada hasta el 6 de julio próximo. -SEGUNDO: Ottesen de Boncosky Juana Ramona- / Auxiliar Superior del Superior Tribunal de Justicia s/solicitud de licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado y lo manifestado por la solicitante, Acordaron: Concederle licencia por enfermedad comprendida en el art. 14 del Reglamento de licencia hasta el 14 de octubre / del corriente año. -TERCERO: Rojas de Batalla Leoncia R.-Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda s/Solicitud de traslado a esta Capital. -Acordaron: Tener presente dicha solicitud para cuando se produzca vacante en la correspondiente categoría. -CUARTO: Vazquez José Concepción -Ordenanza de los Ministerios Públicos, Organización del Servicio de Reconocimientos Médicos de la Provincia comunica la in- / comparecencia del mismo para ser, sometido al examen requerido en nota N° 196/62. -Acordaron: Intimar al nombrado ordenanza comparezca ante la Junta de Reconocimientos Médicos / de la Provincia dentro del quinto día de su notificación bajo apercibimiento de sancionarlo. -QUINTO: Paliza Abelardo solicita ingreso a la Magistratura Judicial de la Provincia. -Acordaron: Tener presente la solicitud para la oportunidad / de cubrir las vacantes existentes.-Todo lo cual dispusieron

y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



JOAN JOSE ARRIBILLAGA
PRESIDENTE